

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12455** *GUADALTECH JAÉN 2006, S.L.*

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 10/2010 a instancia de don Pablo Sánchez Fernández, frente a Guadaltech Jaén 2006, S.L., con C.I.F. núm. B-23564164, en el que se ha dictado auto con fecha 5 de abril del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 4.186,35 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente par su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 26 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100029369-1**